



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Lunes 27 de enero del 2020

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
27 DE ENERO DEL 2020

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

PRESIDENTE

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO

SECRETARIA

DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

SECRETARIO

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

SECRETARIA

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

27 DE ENERO DEL 2020

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes de la Comisión.

La Diputada Secretaria María de Jesús Mendoza Sánchez:

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

Diputado Fredie Delfín Avendaño, Diputada Laura Estrada Mauro, Diputado Noé Doroteo Castillejos, Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez. Diputado Presidente, le informo que existe un permiso de la Diputada Elena Cuevas Hernández. Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de Diputadas y Diputados de esta Comisión, por lo que existe el quórum legal.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Se abre la sesión de comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado. Saludo respetuosamente a los Diputados y Diputadas presentes, medios de comunicación y público que se encuentra. En cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la Sexagésima Cuarta legislatura del Estado hoy comparece el ciudadano José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. Informo a las personas que se ubican en galerías que, de conformidad con los artículos 138, 185 del reglamento interior del Congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que registrará la comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del día 15 de enero del 2020.

La Diputada Secretaria María de Jesús Mendoza Sánchez:

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

FORMATO QUE REGIRÁ LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA RELATIVAS A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 543 APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 ENERO 2020

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Bienvenida del Presidente de la comisión respectiva al servidor o servidor público.
- 3.- Lectura del formato.
- 4.- El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
- 5.- El servidor o servidora público para su intervención hasta por 20 minutos
- 6.- Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
- 7.- Primera Ronda: Preguntas de Diputadas y Diputados por orden parlamentario del partido político en el siguiente orden: tres de MORENA, uno del PRI, uno de PT, uno del PES, uno del Partido Verde Ecologista de México, uno de Mujeres Independientes y uno del PAN.
- 8.- Respuesta del servidor o servidor público compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.
- 9.- Segunda Ronda: preguntas de Diputados y Diputadas por grupo parlamentario del partido político en el mismo orden en el que pasó la primera ronda.

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

10.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.

11.- Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión responsable.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 174 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al Ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente.

“Ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la dirección a su cargo así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

“Sí, protesto”

“En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia”

Gracias. Pido a los presentes tomar asiento.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

A continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

El Ciudadano José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muy buenas tardes a todos ustedes, saludo respetuosamente a todos los miembros, Diputadas y Diputados integrantes de esta sexagésima cuarta legislatura local, en específico a las y los Diputados integrantes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción, muy buenas tardes a todos ustedes. A través de este ejercicio me permito exponer ante ustedes los principales logros y acciones realizadas a través de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental correspondiente al tercer informe de gestión de esta administración que encabeza el maestro Alejandro Murat Hinojosa en el marco de la vigilancia y operación del sistema de control de la gestión pública estatal. De las acciones de trabajo y estrategias puestas en marcha desde el inicio de la presente administración se han logrado avances significativos en lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas lo que ha permitido generar estrategias de acción, impulsadas por la propia población para combatir la corrupción y la impunidad, fomentando la cultura de la legalidad y la transparencia en la administración pública estatal. Es así que, convencidos de que la transparencia es parte indispensable de la rendición obligatoria de cuentas, hemos emprendido acciones para promover y garantizar el acceso a la ciudadanía a información de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

calidad respecto al ejercicio de los recursos públicos. Con esta premisa, gracias a la estrategia del gobierno eficaz impulsado a través de esta Secretaría en conjunto con la Secretaría de finanzas Oaxaca escaló dos lugares al posicionarse en el lugar número quince del ranking a nivel nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de información fiscal registrando una mejora importante respecto al dos mil dieciocho. De igual manera, en el ranking de portales estatales de transparencia elaborado por el UGOP que mide las prácticas de los gobiernos estatales para hacer disponibles la información y los servicios gubernamentales a la ciudadanía a través de portales de Internet derivado del trabajo coordinado con diferentes dependencias y entidades Oaxaca destacó por recuperar catorce posiciones y pasar de lugar veintinueve al lugar quince del ranking nacional. En el marco de la ley General de transparencia del poder ejecutivo del Estado obtuvo un cumplimiento del 88.38% derivado de las revisiones realizadas por esta Secretaría respecto al sistema de portales y obligaciones de transparencia, el SIPOD, que es la plataforma nacional de transparencia y al INAI, el Instituto Nacional del Acceso a la Información, mejorando la calificación obtenida en 2018 por más de veintinueve puntos. Lo anterior es resultado de la coordinación interinstitucional entre esta Secretaría y los sujetos obligados del poder ejecutivo. La fiscalización es uno de los pilares para examinar, vincular, articular y transparentar la gestión gubernamental con el fin de mejorar sustancialmente la rendición de cuentas a la ciudadanía. Con esa convicción, a través de esta Secretaría, hemos instrumentado acciones tendientes a privilegiar el control operativo y correctivo que contribuya a una oportuna y correcto ejercicio de los recursos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

públicos. Por ello, en el marco de la coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país esta Secretaría ha participado en ciento siete auditorías realizadas en dos mil diecinueve. En la realización de sesenta auditorías del programa anual de trabajo suscrito con la Secretaría de la función pública Federal, realizadas a recursos federales durante el ejercicio dos mil diecinueve y fiscalizando un monto total de tres mil setecientos ochenta millones de pesos. En el seguimiento a veintiséis auditorías realizadas por la auditoría superior de la Federación a la cuenta pública dos mil dieciocho sobre veintiséis fondos y programas autorizados a setenta y cinco ejecutores del Estado por un monto de sesenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho millones de pesos. En la planeación y ejecución de dieciséis auditorías a siete dependencias y nueve entidades en la administración pública incumplimiento programa anual de auditorías de esta Secretaría bajo la homologación de procesos y fiscalización con base en el sistema nacional de fiscalización por un monto de mil cuarenta millones de pesos. Cabe resaltar que de las sesenta auditorías a recursos federales durante el ejercicio dos mil diecinueve realizadas en coordinación con la Secretaría de la función pública derivaron en noventa y cinco observaciones por un importe de ciento diecinueve millones de pesos de los cuales cincuenta y tres millones de pesos corresponden a observaciones generadas de responsabilidad hacia los municipios. Dichos resultados arrojan una reducción en términos cuantitativos del 76% en relación al monto observado en el ejercicio inmediato anterior. Por ello, hemos dado puntual

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

seguimiento a ochocientas ochenta y cuatro observaciones pendientes de solventar por un monto de once mil cuatrocientos dos millones de pesos ante la Secretaría de la función pública Federal correspondientes auditorías realizadas en los ejercicios de dos mil ocho a dos mil diecisiete de las cuales hemos atendido, al día de hoy, seiscientos veintinueve observaciones por diez mil novecientos trece millones de pesos que representa el 96% del monto total observado siendo el estado de toda la República que más avanzó de acuerdo a información de la Secretaría de la función pública de esta actual administración federal. De manera paralela con el propósito de promover en el ejercicio de la gestión pública la programación, seguimiento y control de los recursos que impulse el cumplimiento de su mandato, misión y visión, esta Secretaría desarrolló el sistema de información del Comité de control interno, herramienta informática a través de la cual se llevó a cabo un primer ejercicio de evaluación del sistema de control interno institucional de noventa dependencias y entidades del poder ejecutivo. Los resultados construyen bases de referencia para acciones de mejora continua. En materia de ética e integridad pública se llevaron a cabo diversas actualizaciones al marco normativo que rige al ejecutivo estatal, en específico se realizaron publicaciones oficiales en razón a la homogeneización del lenguaje incluyente y las mejores prácticas en términos de responsabilidades administrativas y el combate a la corrupción con el objetivo de detectar oportunamente acciones contrarias a la ética e integridad en el servicio público tales como los actos de corrupción, discriminación y acoso sexual. Es así que, para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado de Oaxaca en el

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

desempeño de sus cargos o comisiones, brindamos acompañamiento normativo a noventa y dos dependencias y entidades que conforman la administración pública centralizada en la instalación del subcomité de ética y prevención de conflictos de intereses con el objetivo de promover el cumplimiento y estricto apego a los principios rectores y valores que rigen el actuar del servicio público. Como parte de acciones estratégicas que se realizan en el marco del sistema nacional anticorrupción, se implementaron mejoras que dan certeza jurídica a los procesos que apoyan las resoluciones sobre las faltas administrativas en que incurran las y los servidores públicos del poder ejecutivo y que permiten determinar las sanciones que correspondan así como tener un efecto disuasivo en la comisión de las mismas. A partir del inicio de esta administración y hasta el 31 de diciembre de 2019 se han tramitado un total de mil novecientos sesenta y cuatro expedientes de responsabilidad administrativa de los cuales se han resuelto mil seiscientos sesenta y seis, es decir un 84.82% y como resultado de los expedientes resueltos se han inscrito un total de mil trescientas noventa y dos acciones. De la resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa se inscribió en el registro de servidores públicos, sanciones e inhabilitados cuatrocientas treinta sanciones en dos mil diecisiete, quinientas trece sanciones en dos mil dieciocho, dos mil diecinueve se inscribieron otras trescientas setenta y cinco sanciones de las cuales veintitrés corresponden a inhabilitaciones. En materia de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, hasta el pasado diciembre se tenían radicados y en trámite de investigación tres mil sesenta y cuatro expedientes de los cuales mil trescientos siete se iniciaron en el año dos mil dieciocho. Mil

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

setecientos cuarenta en el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, de éstos se han concluido ochocientos ocho en el ejercicio dos mil diecinueve. Lo anterior gracias a la implementación de modernos mecanismos para incentivar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de manera ágil y segura dando cabal cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad vigente así como con la documentación y requisitos que corresponden fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en la función pública se han revisado cuatro mil trescientos ocho procedimientos de contratación, tres mil quinientos trece corresponden al licitaciones públicas, es decir 81% y setecientos noventa y cinco hay excepciones con un importe total de cuatro mil quinientos doce millones de pesos. Asimismo, dos mil quinientas setenta y nueve se refieren a obra pública y mil setecientos veintinueve adquisiciones de bienes y servicios. De los dos mil quinientos setenta y nueve procedimientos revisados de contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas dos mil trescientos noventa y uno se realizaron mediante licitaciones públicas y representan el 93% del monto total contratado en este rubro con un monto de cuatro mil ciento noventa y seis millones de pesos finalmente, de las mil setecientos veintinueve revisiones de procedimientos de contratación de adquisiciones, mil ciento veintidós corresponden a revisiones al licitaciones públicas y representan el 65% del monto total contratado en este rubro con un monto de tres mil cuarenta y cinco millones de pesos. Con la misión de fortalecer la confianza en las instituciones a través del programa de Contraloría social, el gobierno estatal promueve asambleas comunitarias en diversos municipios de la entidad alentando la

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

participación ciudadana para la vigilancia de las obras y programas sociales que se ejecutan con recursos públicos ello mediante el fortalecimiento de cuatrocientos noventa y un comités de Contraloría social acreditados integrados por mil cuatrocientos sesenta y dos ciudadanos y ciudadanas quienes vigilan dos mil doscientas cincuenta y nueve obras públicas en sus municipios y localidades. En específico, con el propósito de lograr una mayor eficiencia de estos comités de Contraloría social al 31 de diciembre de 2019 se impartieron cuatrocientos talleres capacitando a mil quinientas noventa y cuatro personas de las ocho regiones del Estado de las cuales mil doscientas ocho son Contraloras y contralores y trescientos ochenta y seis autoridades municipales. Adicionalmente se ha puesto en marcha la aplicación de telefonía móvil, de Contraloría social como una herramienta tecnológica que permite la integración entre esta Secretaría y los comités en tiempo real para la vigilancia de las obras públicas. En el marco de la primera reunión plenaria dos mil diecinueve del sistema nacional de fiscalización como titular de esta Secretaría fui designado para formar parte del comité rector conformado por el auditor superior de la Federación y por la Secretaría, la titular de la Secretaría de la función pública entre otros a través del cual se han emprendido acciones para fortalecer la coordinación permanente entre los integrantes del sistema nacional con el propósito de coadyuvar de manera importante en el correcto ejercicio de los recursos públicos y desarrollar una fiscalización que promueva la mejora continua de la gestión pública. Asimismo, durante el pasado mes de noviembre fui electo en la asamblea ordinaria con la participación de treinta y un titulares de las Secretarías de Contraloría de los estados de la

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

República mexicana para coordinar en el presente ejercicio dos mil veinte las acciones de la Comisión permanente de contralores estados federación a nivel nacional. De este modo, fortaleceremos el diseño de programas de control preventivo que propicien el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas locales de control y evaluación de la gestión pública para la mejor definición de las políticas públicas en materia de control, evaluación, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Finalmente, me permito enfatizar que el gobierno del Estado encabezado por el maestro Alejandro Murat Hinojosa tal como lo ha venido haciendo seguirá implementando estrategias que permitan contar con servidoras y servidores comprometidos con la sociedad oaxaqueña en el ejercicio de sus funciones y en la construcción de un Oaxaca moderno y transparente. Muchas gracias.

El Diputado presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias, puede tomar asiente ciudadano José Ángel Díaz Navarro. Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Freddy delfín Avendaño del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Del informe presentado sobre las sesenta auditorías realizadas por la Secretaría su cargo al ejercicio dos mil dieciocho muestra un total de ochocientos ochenta y cuatro observaciones pendientes, sean atendidas seiscientos sesenta y nueve observaciones



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

lo que representa un 96% del total de observaciones pendientes por solventar, la pregunta, ¿el restante 4% de observaciones pendientes de solventar en qué procedimiento legal se encuentra al día de hoy o se constituirán en faltas graves a fin de que sean sancionadas por la ley general de responsabilidades de servidores públicos y la ley de responsabilidades administrativas del Estado y municipios de Oaxaca?

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenas tardes compañeros Diputados, miembros de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción, buenas tardes a los medios de comunicación también que nos acompañan. Bienvenido Secretario, esta comparecencia de usted es muy importante, de especial importancia diría yo para este Congreso pues la Contraloría y la transparencia gubernamental son actividades estrechamente relacionadas con nuestra función de representantes populares, relativo a vigilar el gasto público y sancionar a aquellos servidores públicos que aparten su actuar de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Por tal razón, del informe que presenta a esta soberanía se desprende que, efectivamente, fueron tramitados mil novecientos sesenta y cuatro procedimientos de responsabilidad de los cuales mil seiscientos sesenta y seis han sido resueltos aplicando mil trescientos noventa y dos sanciones. En este sentido, se debe precisar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

que la eficacia de la imposición de sanciones no radica únicamente en su procedibilidad en primera instancia sino que como todo procedimiento administrativo el servidor público sancionado tiene un alcance, tiene a su alcance medios de defensa para hacer valer su derecho humano de acceso a la justicia. Tampoco podemos olvidar que la procedencia de estos medios de defensa dependen en buena medida de la correcta integración del expediente y de la fundamentación y motivación de la resolución. Usted nos trajo unos datos de manera general, es por ello que formuló el siguiente cuestionamiento: de las mil trescientas noventa y dos sanciones impuestas cuáles fueron recurridas y cuántas quedaron firmes y de las sanciones que han quedado firmes, cuál es su clasificación por tipo de responsabilidad, es decir, cuántas de tipo penal, resarcitorias o de inhabilitación. También debemos recordar que una parte importante de la Contraloría radica no sólo en la parte correctiva sino en la parte preventiva por tanto ante este importante número de expedientes según su plan de trabajo cuales son las estrategias que ha diseñado para disminuir la incidencia de faltas administrativas de servidores públicos.

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Muy buenas tardes a todos, ciudadanos oaxaqueños que hoy nos acompañan, gente de medios de comunicación, con el permiso de mis compañeros Diputados presentes, con los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Lunes 27 de enero del 2020

integrantes por supuesto de la Comisión del presidente de la misma. Secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental, maestro José Ángel Díaz Navarro, sea antes de todo usted bienvenido a este recinto representativo de las y los ciudadanos oaxaqueños. Permítame también reconocer el trabajo realizado y que nos da usted a conocer a través de su informe anual de trabajo, a través de la Secretaría a su cargo. Es claro el avance que se ha logrado en Oaxaca en los temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas así como en el de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción por lo que, en particular, me referiré en mis intervenciones de manera respetuosa, solicitando nos particularice dos puntos. En cuanto al combate a la corrupción resulta de interés de la ciudadanía oaxaqueña, sin duda, a quien este Congreso representa en el ámbito de la rendición de cuentas señor Secretario, en ese sentido debo señalar como ya lo comenté que resulta imperativo que esa Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental llame a cuentas a los responsables de que el proyecto denominado apoyo a la movilidad urbana y renovación del parque vehicular mejor conocido como sitybus no se encuentre operando, dada la inversión millonaria que significó, esto con el fin de deslindar responsabilidades. Es del dominio público ver, saber, pues, que los autobuses, las unidades que fueron adquiridas para este proyecto se encuentran en desuso y se encuentran por lo tanto dañándose por el transcurso del tiempo y, asimismo, nos preguntamos como ciudadanía qué consecuencias legales habrá para quienes operaron este proyecto en el que se invirtieron recursos del Estado y, por lo tanto, del pueblo de Oaxaca. Le preguntó señor Secretario con mucho



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

respeto, se iniciaron procedimientos de responsabilidad administrativa con motivo de la negligencia para arrancar la operación del proyecto sitybus y, en caso afirmativo, me podría decir cuál es el status que guardan estos mismos actualmente. Gracias. Es cuanto.

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado César Enrique Morales Niño del grupo parlamentario del partido del trabajo.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Muy buenas tardes a todas, todos, señor Secretario, bienvenido a esta soberanía. Mesa, con su permiso. Tal vez ahondando un poco más en el tema del sitybus que acaba de plantear la compañera Diputada del Partido Revolucionario institucional yo si quisiera ser muy puntual, quisiera preguntarle de manera directa que irregularidades y por qué monto ha encontrado la dependencia a su cargo respecto del sitybus, qué sanciones ha impuesto a los responsables de este proyecto aparte de servidores públicos si hay empresas que hayan sido sancionadas sobre este tema y lo que pretendemos es evitar que el nuevo proyecto de sitybus, anunciado ya para implementarse este año se convierta en una tapadera a la corrupción de lo que ocurrió con el anterior proyecto. Otro de los temas que requiero preguntar y me gustaría nos diera respuesta es un tema muy sensible a la sociedad oaxaqueña y tiene que ver con la reconstrucción de escuelas afectadas por los sismos de hace dos años. Quisiéramos saber en dónde quedaron los más de dos mil quinientos millones de pesos que se tomaron del programa de escuelas al cien para la reconstrucción de escuelas en la región del istmo,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

cuántos servidores públicos han sido sancionados por este tema, a cuánto asciende el monto de las observaciones que se hayan hecho hasta este momento o investigaciones, así se ha encontrado alguna anomalía y también si hay empresas sancionadas ya que, a decir de los propios servidores públicos, no sabemos si se están echando la bolita uno a otro, las empresas no cumplieron con la reconstrucción pero no sabemos quién contrató a esas empresas y hemos visto ya desfilar a dos directores del IOCIFED, el que está ahorita es el tercero, sabemos que va a desaparecer y tampoco queremos que desaparezcan los recursos públicos, dinero del pueblo con la desaparición de este Instituto, muchísimas gracias.

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del grupo parlamentario del partido encuentro social.

El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:

Con su venia miembros de la Comisión. Señor Secretario, sea usted bienvenido, buenas tardes nuevamente a los compañeros. Quiero tocar un tema que está relacionado con la anterior comparecencia en el trabajo que realizan los municipios. Decíamos que en estas fechas y las próximas anteriores se estará realizando las entregas-recepción de municipios que se eligieron por sistemas normativos internos y que lo que van a encontrar estos presidentes es, en el mejor de los casos, una silla y un escritorio, hablábamos en ese momento de la documentación por el tema de los archivos. Decía el Diputado Ángel Domínguez o comentaba desde ahí abajo que la rendición de cuentas había que ver con el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

OSFE, bueno, pues ahora le pregunto Secretario y de acuerdo a los datos que hemos obtenido de los diferentes portales de transparencia cuál sería el equivalente en porcentaje de lo que nuestros municipios han logrado comprobar de acuerdo a la última revisión y el informe que emite el órgano superior de la Federación con relación a estos montos. Además, el monto ejercido pero, más aún porque me parece que es el gran problema de las administraciones públicas estatales, no sólo del Estado de Oaxaca sino de gran parte de la República cómo se coadyuva para que los municipios presenten en tiempo y forma la información correspondiente y que nos permita además como Estado tener una calificación mejor o una posición mejor con la rendición de cuentas. El eje toral del actual gobierno de la República el cual encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador y ayer lo decía muy claramente en Nuevo León es el ataque a la corrupción. Yo creo que si todos nos sumamos a este esfuerzo que viene desde la Federación y lo hacemos en cascada porque seguramente las reuniones que usted ha tenido con su homólogo Federal no son menores y tampoco creo que no sean de calado hondo para que podamos ir avanzando desde el nivel más bajo de gobierno que es el municipio, luego los órganos estatales y evidentemente los órganos federales y que podamos o que pueda el señor gobernador en su próxima comparecencia y rendición del informe pues sacaron pañuelo blanco también en el Estado de Oaxaca y ojalá no pudieran hacer también todos los presidentes municipales de nuestro Estado, quinientos setenta, poca cosa y una tarea muy fuerte la que tienes Secretario. Es cuanto, muchas gracias.

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

La Diputada Secretaria María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Aurora Bertha López Acevedo del partido verde ecologista de México.

La Diputada aurora Bertha López Acevedo:

Buenas tardes. Con el permiso de los integrantes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Diputadas y Diputados, saludo la presencia del maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental, sea usted bienvenido en este recinto legislativo. Su presencia ante esta soberanía es fundamental como parte de un ejercicio republicano precisamente de transparencia y rendición de cuentas a las y los oaxaqueños que es una de las principales funciones de la Secretaría que usted dirige. La ciudadanía tiene el anhelo de vivir en un país de donde la transparencia y la rendición de cuentas sean eje rector de la actuación de todos los servidores públicos. Aun cuando se ha establecido un marco normativo para garantizar el ejercicio transparente de los recursos todavía existe resistencia de algunos servidores públicos de sujetar su actuación al imperio de la ley. En ese sentido, la transparencia y acceso a la información de las instituciones y servidores públicos determinan un rol medular en la edificación de gobiernos más abiertos al escrutinio público, competente para fomentar una participación progresista en la población en el diseño y valoración de las políticas públicas gubernamentales y, por tanto una eficaz rendición de cuentas públicas. En esa tesitura y como parte del quehacer institucional de la Secretaría de la Contraloría y transparencia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

gubernamental, se encuentra la de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de conformidad con la normativa vigente, es decir, tiene a su cargo una de las labores más importantes para el ejercicio de un buen gobierno, la función primordial de cuidar la necesidad y la eficacia de los actos de gobierno así como el bien, el buen uso de los recursos públicos mediante la permanente supervisión y vigilancia de los mismos. En atención a lo expuesto señor Secretario me permito hacerle la siguiente pregunta: qué acciones ha realizado la Secretaría su cargo en relación a la vigilancia para que las ejecutoras del gasto público cumplan con la obligación de rendir cuentas claras. Por su atención, muchas gracias.

La Diputada Secretaria María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Con el permiso del Diputado Freddie Delfín Avendaño presidente de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, distinguidas asistencia, muy buenas tardes a todos. Antes que nada quiero dar la bienvenida al Secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental del Estado ingeniero José Ángel Díaz Navarro, sea usted bienvenido a este recinto. Como bien sabemos, el plan estatal de desarrollo 2016-2022 es el instrumento rector de la planeación a largo, mediando y corto plazo, al que se recogen todas y cada una de las aspiraciones y demandas de la sociedad oaxaqueña y en el que se establecen también los objetivos, estrategias y líneas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

de acción que orientan la toma de decisiones de la administración encabezada por el titular del poder ejecutivo del Estado. Derivado de lo anterior, resulta un acierto del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa gobernador constitucional del Estado el establecer como eje rector de su administración la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. Los oaxaqueños ya no queremos más simulaciones en la fiscalización de los recursos. Por ello, debe implementarse acciones contundentes en contra de aquellos servidores públicos que sólo se dedican a saquear las arcas del Estado. En ese sentido señor Secretario, le preguntaría lo siguiente: en su informe señala que en el ejercicio dos mil diecinueve se llevaron ciento siete auditorías de las cuales sesenta se llevaron a cabo de acuerdo al programa anual de trabajo entre la Secretaría de la función pública le Secretaría de la Contraloría, treinta y auditorías que corresponden al programa anual de auditorías para la fiscalización y dieciséis auditorías del programa anual de auditorías de la Secretaría de la Secretaría su cargo. Al respecto de estas últimas dieciséis le preguntó lo siguiente señor Secretario, cuáles fueron las dependencias auditadas, cuál es el estado actual de dichas auditorías y si con motivo de ellas se han realizado los respectivos procedimientos administrativos de responsabilidad y, por otra parte, en relación a la atribución de fiscalización que tiene encomendada la Secretaría a su cargo y la cual ejerce mediante la realización de auditorías por parte de diversos servidores públicos al respecto también preguntó, qué líneas de acción se implementaron en la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para asegurar el correcto actuar de dichos servidores públicos y que no sean corrompidos por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

las autoridades auditadas así como las acciones que haya implementado para el combate a la corrupción. Las y los oaxaqueños queremos y exigimos un gobierno comprometido cuyo servidores públicos respondan en su actuar a las necesidades del pueblo y no se sirvan de los cargos para satisfacer sus intereses personales. Le menciono esto último señor Secretario porque en uno de los municipios del distrito diecinueve que representó y que es la Ciudad y puerto de Salina Cruz existe un reclamo de la ciudadanía, organizaciones e inclusive de trabajadores y servidores públicos municipales de supuestos malos manejos en el ejercicio del recurso por parte del presidente municipal quien, inclusive, está siendo investigado por actos de corrupción por parte del fiscal anticorrupción de la Fiscalía General del Estado. Por ello, atendiendo a los reclamos de mis representados Secretario quiero solicitarle que en el ámbito de sus atribuciones y con la coordinación que tiene con la Secretaría de la función pública se realice una auditoría al municipio de la Ciudad y puerto de Salina Cruz respecto de los recursos federales que ejerció en el ejercicio fiscal dos mil diecinueve para poder tener certeza que los recursos públicos en dicho municipio sean debidamente aplicados y respondan a las múltiples necesidades de los salinacruceses. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Se le concede la palabra la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

Buenas tardes. Con el permiso de mis compañeros Diputados y Diputadas integrantes de la comisión. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, público aquí presente. Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental, sea usted bienvenido a este Congreso del Estado, a este ejercicio democrático de rendición de cuentas. La constitución mexicana tiene como principal atributo los candados a los excesos de la autoridad, destaca el pacto federal sobre el cual hemos distribuido competencias, la democracia como sistema político que da voz a todas y todos y la división de poderes que ha buscado crear un sistema de contrapesos entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial. En línea con el establecimiento de balances y cuerpos vigilantes opera el control interno como es el caso de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental que como parte integrante de un mecanismo se encuentra consagrado a garantizar que los recursos públicos se administren y ejerzan de una manera eficiente, eficaz y oportuna proporcionando una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas institucionales así como prevenir desvíos o actos contrarios a la integridad, según la definición prevista en el orden jurídico. Es decir, es una herramienta indispensable para evitar el despilfarro de los recursos públicos e impedir actos corruptos y, en su caso, sancionar los, esta es la importancia de la Secretaría en la cual se encuentra usted al frente Secretario. Al crearse sistema nacional anticorrupción y sus correspondiente en nuestro Estado mencion importante la que en estos tiempos en donde la situación financiera del país no es la mejor y que quienes se dedican a la materia pronostican que en el año dos mil diecinueve el

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

crecimiento no sea el esperado, es por lo que se hace necesario que la Secretaría a su cargo redoble el esfuerzo tomando en cuenta estándares internacionales, la administración de riesgos, conceptos y elementos para la identificación de espacios susceptibles a la corrupción y sobre todo erradicar la impunidad. Al respecto, Secretario, podrá decirnos si es que se cuenta con ellos, cuáles son los principios y puntos de interés que ha implementado la Secretaría su cargo para que las dependencias e instituciones eviten el dispendio de los recursos. De acuerdo a la información que fue proporcionada a esta Comisión, sabemos que la Secretaría emprendido trabajos para realizar simplificar y adecuar disposiciones normativas con la reforma en materia anticorrupción. Asimismo, coincidimos que la corrupción es un fenómeno que carcome a todo el país, las causas que lo originan así como las consecuencias explican desde una multiplicidad de factores. Díganos señor Secretario, ¿puede usted justificar de alguna manera que la Secretaría de la Contraloría que tiene su origen en el combate a la corrupción pueda hoy mantener condiciones estructurales y normativas que permitan la adecuada vigilancia institucional del Estado en su conjunto y la actuación responsable de un servidor público? A decir de la OCDE, organización para la cooperación y desarrollo económico los sistemas de control interno con robusto manejo de riesgos y funciones de auditoría producen múltiples ventajas, aseguran el cumplimiento del orden normativo, favorece la rendición de cuentas y la transparencia y coadyuvan a generar una cultura de integridad en el servicio público los cuales constituyen elementos imprescindibles en el combate a la corrupción. Con este panorama, señor Secretario, tiene usted el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

irrenunciable compromiso de continuar fortaleciendo esta estructura y las capacidades de la Secretaría que tiene a su cargo, especialmente a través de la capacitación a su personal para su buen desempeño de su trabajo y alcanzar las metas y objetivos de cada una de las instituciones que conforman el nivel estatal. Es cuanto presidente.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Una vez concluida la primera ronda de preguntas se concede el uso de la palabra el ciudadano José Ángel Díaz Navarro titular de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental del Estado quien contará con hasta 20 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

El maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental del Estado:

Si me permiten tomarla desde acá porque es más cómodo con los apuntes y papeles. Antes que nada fresco producido un ustedes Diputados que amablemente se han tomado el tiempo de revisar lo que uno ha expuesto, en general esta serie de inquietudes, de preguntas respecto a diversos temas, unos muy específicos, otros muy generales y trataré en el tiempo que me permiten tratar de agotarlos quisiera también hacer una reflexión con ustedes para poder avanzar de manera más clara y rápida. En este sentido, una de las preguntas del Diputado Delfín, del partido Morena, me preguntaba que de las auditorías que hemos avanzado un 96% tenemos un faltante de 4%. Mire Diputado, voy a tratar de hacer una narrativa muy rápida de esto. Cuando se llega a esta administración y vamos a la Secretaría



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

de la función pública a ver en qué estado estaban los pendientes por solventar, nos encontramos con el honroso penúltimo lugar de todos los estados, o sea, tenemos el Estado 31 de 32 en faltantes de solventación. En un faltante de solventación hay que analizar cada una de las observaciones por las cuales quedó firme esta observación, puede ser desde que no se haya entregado un solo documento hasta que, en su momento, lo que haga falta sea una factura, una acta de entrega-recepción, etcétera. Entonces, nos pusimos a revisar en uno de estos temas porque claramente Oaxaca no puede estar en esos lugares porque pues como de alguna manera solicitamos o pedimos la aplicación de recursos no solamente del Estado sino de los municipios a través de la Federación sí tenemos estos pendientes por revisar, que era un reclamo, no un reclamo sino una posición de la Secretaría de la función pública. Hemos avanzado a tal grado que, hoy, el 96% de esos temas se han resuelto, se ha resuelto en diferentes ámbitos, en los ámbitos en donde se han realizado procedimientos de responsabilidad administrativa o sea presentado a la Secretaría de la función pública anterior y actual de esta administración federal los elementos suficientes para que esto se ha solventado. Ahora, ¿qué nos queda? Nos queda el cuatro por ciento de esto, la mayoría de estos temas también Diputado y yo quisiera abordar esto al final son temas que corresponden a los municipios entonces de alguna manera estos recursos llegaron al estado, se les dieron a los municipios y nosotros hemos coordinado acciones con el gobierno Federal para revisar cuáles han sido estos resultados y tenemos un problema fuerte con unos municipios, muy bien lo decía el Diputado de su intervención, voy para allá, estoy tratando llevar una



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

correlación con lo que se ha preguntado, realmente si hay un problema en el tema del acta de entrega recepción de los municipios, si no está dentro de mi ámbito de competencia en ese sentido que verificar y ser testigo dar seguimiento las actas de entrega recepción es un tema de la OSFE en el que esta Soberanía tendrá sus acuerdos y seguimiento con ellos, sí le quiero decir que para nosotros es un tema de mucha preocupación porque en la revisiones posteriores de los ejercicios públicos de cada uno con la administración actual le pide uno la información y te dicen es que no hubo acta de entrega recepción y desconocemos el origen. Muchas veces también, algunas de ellas, si hubo y quizás por una situación más de índole de otra situación se dice que no hay, ya cada quien tendrá en su momento tendrá que dirimir de acuerdo al papel que tenga en la entrega -recepción. El asunto es que a final de cuentas esto lleva a que Oaxaca siempre esté en esta situación de que el municipio no presentó, sin embargo esto nos genera un mal precedente porque entonces cuando uno va, supongamos que usted es un presidente municipal de un municipio que no presentó y usted va a pedir después los recursos y le dicen: oye, si no me solventaste tu ejercicio anterior, entonces cómo quieres que yo te siga apoyando lo que viene. Tuvimos una situación muy en particular y si ustedes lo recuerdan me apoye mucho en la prensa y en los medios de comunicación para solventar, en aquel entonces eran 175 municipios que no habían presentado en su momento la documentación soporte de sustentación por un monto aproximado de unos 900 millones de pesos, un asunto preocupante porque a final de cuentas si no presentaban esa documentación en un momento iban a atender no sólo un asunto de responsabilidad sino de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

reintegro de ese recurso que se entiende que se ejerció o se debió haber ejercido de manera adecuada pero no se tienen los documentos. Finalmente, se atendió el llamado empezaron a presentarse las autoridades anteriores y las entrantes y pudimos resolver este tema y bajó actualmente está sobre 20 o 21 municipios y 200 millones de pesos y se sigue trabajando en este tema para que se pueda solventar. Quien ya no pueda presentar su documentación comprobatoria pues tendrá que atenerse a las consecuencias y responsabilidades. En este sentido yo sí quisiera aprovechar que están varios Diputados aquí presentes, a ver si podríamos repetir algún ejercicio como el que hicimos el año pasado cuando me permitieron venir aquí a exponer ante ustedes a exponer las acciones del segundo informe del señor gobernador, platicamos aquí el tema del registro civil y recuerdo que yo les hice un llamado a que, bueno, teníamos un problema del registro civil y que podíamos trabajar en conjunto para poder generar condiciones en las cuales las actas del registro civil no tuvieran una fecha de caducidad, recalcar que no tienen una fecha de caducidad, y ayudar a la ciudadanía en este tipos de temas que luego los trámites se les pedía. Ustedes atendieron muy amablemente este tema y se empezó a trabajar el asunto y bueno creo que en esta parte nos ha ido muy bien. Yo pondría en la mesa a través de las comisiones que ustedes consideren pertinentes y en su momento podría yo acompañar y hacerles algunos comentarios y valdría mucho la pena revisar la ley de entrega recepción del Estado de Oaxaca en el cual también hay otro asunto que una vez que el servidor público se va de alguna manera queda indefenso, cuando entregas, cuando haces tu acta de entrega recepción y te vas tú ya no formas parte de ello



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

entonces a quién confías en un tema institucional es a la administración que quiera. Yo creo que ahí valdría la pena hacer algunos ajustes, algunas adecuaciones para que esto nos beneficie a todos porque aproximadamente el 25% de los municipios del país están en Oaxaca. Claramente no tenemos el 25% de los recursos que deberíamos tener para poder trabajar y hacer este tipo de revisión y de apoyos con los municipios. Entonces, tendremos que crear, generar cuestiones innovadoras en sistemas informáticos o en leyes que nos permitan también generar mejores prácticas al respecto. En lo que se refiere a la Diputada Estrada que me preguntaba qué tan asertivo somos, qué buena pregunta Diputado y le agradezco el tema porque yo coincido con usted. Primero, todos son inocentes hasta que se demuestre por parte de quien revisó su culpabilidad y que ellos no puedan en un momento dado presentar elementos a su favor. Nosotros en todo momento y así lo he manifestado exhortamos a cualquier funcionario que se le requiera que se presente de manera inmediata primero para conocer qué es lo que está sucediendo y, segundo, para que pueda poner a consideración toda la documentación, todos los alegatos que él considere en defensa de su actual. Eso funciona bien porque nos da una certeza de qué es lo que ha sucedido. No es también mandar por mandar, o hacer por hacer este tipo de sanciones y que después se nos vayan cayendo conforme avanza porque lo que se necesita hacer inclusive también con la Diputada Estrada es mandar un mensaje contra la impunidad entonces cómo vas a mandar un mensaje contra la impunidad si este tipo de elementos jurídicos y de revisiones en una oportunidad se nos caen entonces esto no se dice aquí no pasa nada. Entonces en ese



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

sentido le quiero decir que solamente el 8% de los procedimientos fueron impugnados y eso quiere decir que 1666 que tuvimos 133 fueron impugnados y de las resoluciones, solamente el 1% fueron reguladas. Entonces, qué es lo que estamos Diputada, Diputados, es que no vamos a caminar ningún tema o asunto de responsabilidad en donde no tenemos la plena seguridad de que podemos ser exitosos y que lo estamos haciendo con los elementos necesarios, aquí no es de estar impugnando, estar lastimando, estar haciendo cosas porque sí, sino que tenemos los elementos mínimos necesarios para poder avanzar y para poder resolverlo. Bueno yo te tomaría la pregunta de la Diputada Scarlet y del Diputado Morales en el tema del Sitybus, que es una obra que se realizó en la administración anterior, que se recibió acá y que claramente está muy a la vista de todos y me imagino más ustedes que todos los días transitan por esta vía y que claramente ven que es una obra que está ahí sin utilizarse. Es un tema que también tendría que abordar en su momento la Secretaría de transporte, la licenciada Nassar para platicarles cuáles son los objetivos de lo que viene pero en lo que ya fue efectivamente hay una revisión, hubo una revisión al respecto, como teoría de investigadores está en mi área de quejas y denuncias. Hay una indagatoria turnada a mi autoridad sustanciadora donde se tiene emplazamiento a nueve ex funcionarios a quienes les puede resultar una presunta responsabilidad respecto por faltas determinadas por esa autoridad investigadora. Se han emplazado a ocho de los nueve imputados, estamos en proceso de emplazar al restante a efecto de que comparezca. También le quiero decir que hay audiencias iniciales que originalmente se encontraban, que están programadas para los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

respectivos meses y que ya han acudido tres ex servidores públicos desahogándose en los términos de ley, uno no ha comparecido a audiencia, estamos trabajando en eso pero también le quiero comentar que la fiscalía anticorrupción del Estado tiene conocimiento de este tema y ellos en sus tiempos y en sus atribuciones están revisando este asunto. Es un tema que de ninguna manera está muerto se está desahogando en lo que corresponde a nosotros que son las áreas administrativas y de responsabilidades en los tiempos que nosotros hemos contemplados y me preguntaba también de la reconstrucción de las escuelas. Mire Diputado, efectivamente, hay un reclamo y también ha habido en todo esto un abuso sobre todo por parte de las empresas a las que se dio la confianza para poder auxiliar en la reconstrucción y en el apoyo de las escuelas dañadas. Nosotros tenemos iniciados revisiones sobre empresas que se les contrató para dar el servicio, que no lo hicieron y si lo hicieron en su momento lo hicieron a medias, otras que desaparecieron, nosotros les hemos, las hemos llamado a todas esas empresas a comparecer ante nosotros pero no nos quedamos ahí, de manera inmediata también dimos vista a la fiscalía anticorrupción también hasta donde yo entiendo ese es un asunto que tendrá que ver el fiscal pero ellos también ya lo están buscando para saber qué es lo que está pasando. Más allá de buscar sancionar y en su momento tener acciones penales creo que lo más importante es que las cosas se termine porque no tienen por qué estar los jóvenes, la ciudadanía sufriendo de infraestructura por culpa de una empresa o una actividad o un mal seguimiento de este asunto en el cual no se hicieron las cosas como se debían haber hecho. En la siguiente pregunta del Diputado Fabrizio, mire, le voy a platicar,

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

Diputado, el día viernes, estuve en la ciudad de México, estuve jueves y viernes pero el viernes tuve oportunidad de postularme como coordinador nacional de todos los contralores en un grupo de trabajo que tiene más de 30 años funcionando que se llama la Comisión permanente de contralores Estado Federación, entonces Oaxaca va a tener la enorme oportunidad que nunca la había tenido de coordinar a los 31 contralores y acordar las líneas de trabajo con la Secretaría de la función pública y el viernes que estuvimos en una sesión de trabajo privada con ella nos da un mensaje importante coincido con ella y un mensaje importante del presidente y gobierno Federal que entienden claramente que uno de los mayores problemas que hay que atacar de la corrupción es en los municipios y coincido perfectamente con ella porque todos los ciudadanos, el 99% de los ciudadanos ¿a dónde acudimos cuando tenemos un problema?, con nuestro municipio y es donde tenemos problemas con el mal trato, la mordida para que el trámite que está hasta el final pase hasta adelante, que si la señora está de mala cara, bueno, para que se le quite la mala cara pues hay que también darle el refresco, que si el señor de tránsito local nos está pidiendo, o sea, todos estos temas están de manera cotidiana y están en los municipios entonces tomamos un acuerdo, vamos a estar trabajando esto, el plan nacional de desarrollo de esta administración vamos a empatar sus acciones con las de los planes estatales de desarrollo del país y a la brevedad estaremos otra presentándolos a trabajar con la Secretaría de la función pública, con la licenciada Sandoval para poder establecer líneas de acción claras y contundentes de hacia dónde tenemos que caminar por eso también debe conllevar una

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

responsabilidad por parte de los presidentes municipales, claramente 33 personas no van a poder hacer la actividad que tienen que hacer más de 2000 autoridades municipales que hay en el país pero sí podemos trabajar mucho para escucharlos también a ellos y saber por qué se dan estos temas y que ellos también se responsabilicen porque, a final de cuentas, es la autoridad la que tiene la obligación de dar seguimiento para que las leyes y normas se cumplan. La Diputada Serrano me preguntaba, ah muy bien, me preguntaba qué acciones estamos haciendo para asegurar que los servidores públicos funcionen, caminen, se comprometan, sigan adelante. Mire, le va a parecer a usted increíble pero cuando empezamos a revisar las acciones a quien la administración pública estatal no teníamos un sistema de control interno, entonces pues claramente al no haber un sistema, una homologación las áreas más o menos o hacen lo que ellos creen lo que deben hacer o siguen haciendo lo que pensaban que estaba bien hacer pero claramente ninguna de las dos cosas ni es buena ni funciona ni son las mejores prácticas ni se hacen las cosas como se deben hacer. Que sucedió, nos pusimos a trabajar en la Secretaría, realizamos este tema y de acuerdo a las mejores prácticas hicimos algo que tiene que ver con algo que se hace en los entes privados que se llama el autocontrol entonces hubo si les preguntamos a los 90 entes del gobierno del estado, a ver, tú haces eso, sí, ¿así es esto?, sí, ¿tienes esto? Tienes publicado tu manual?... Preguntamos, obtuvimos respuestas y las estamos revisando, y yo entonces ahí me enteré si lo que me dijeron está correcto o no y sobre esto yo voy a generar un estándar y lo voy a publicar y entonces vamos a conocer qué dependencias tienen

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

claramente más áreas de oportunidad que otras. ¿Cuál es mi objetivo? Que durante este año que vamos a estar trabajando de manera trimestral voy a estar evaluando los avances de cada una de las dependencias porque no podemos seguir así, para poder mejorar primero por lo menos debemos estar en el estándar sobre el cual deberíamos estar todos porque el problema es por qué debemos de seguir pensando que Oaxaca debe seguir estando en los últimos lugares cuando no es así y nos hemos dado cuenta, por ejemplo, cuando presentamos la información y salimos muy bien y bueno, más adelante les platicaré en un ejercicio que se hizo con la auditoría superior de la Federación, nos decían oye han salido muy bien igual que Querétaro que tiene cero observaciones entonces cuál es el problema, el problema es que la información está pero nos cuesta mucho trabajo integrarla para poder presentarla. Entonces claramente tenemos que trabajar para integrar de manera más eficiente y eficaz toda esa información para poder presentarla de manera oportuna y en el tema de las autoridades municipales en Salina Cruz, yo estoy a sus órdenes para escucharla, qué bueno que usted lo entiende que no es un ámbito de mis atribuciones pero en su momento nosotros sí podemos enviar y ser un enlace a través de la auditoría superior de la Federación y la Secretaría de la función pública para escucharla, conocer sus argumentos e inquietudes y presentarlos de manera inmediata en estos órganos de fiscalización Federal. De la Diputada María de Jesús Mendoza me habla de la impunidad, la dispersión de recursos y me quedé con un texto que dijo usted, la corrupción corrompe al país, claramente la corrompe y yo creo que después de la corrupción lo peor que tenemos aquí es la impunidad y si seguimos permitiendo que en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

este país tenemos impunidad simple y sencillamente estaremos mandando un mensaje de que en este país no pasa nada. Desgraciadamente Diputada, a la velocidad a la que los órganos de fiscalización avanzamos, no es la velocidad que los ciudadanos quieren, un ciudadano quisiera que su servidor o alguien de mi oficina fuera en este momento y, por decir algo, sacar de una oreja al servidor público, al funcionario, a quien lo está haciendo ¿no? pero eso no es así, no funciona de esa manera, nosotros nos tenemos que apelar a los ámbitos administrativos que nos norman. Les voy a poner un ejemplo, el año pasado ustedes vieron un video que un ciudadano grabó al salir, fue a hacer un trámite al registro civil y le habían cobrado y no le habían entregado su recibo, etc. unas personas ahí con las que discutió. Tomamos conocimiento del caso y hoy esas personas han sido sancionadas, estuvieron retirados de su cargo durante la investigación, con su mínimo vital y esto es parte de los mensajes. Hemos tenido ahí más de 95 investigaciones en lo que corresponde al tema del registro civil y esto tiene que terminar en un acuerdo de muchos temas de cuestiones que no se ha avanzado durante mucho tiempo, de abandono también de la institución pero ahorita que hemos empezado con los nuevos equipos electrónicos para poder hacer, para poder gestionar las actas de nacimiento creo que esto va a ser de gran avance al quitarlo de las manos del servidor y sistematizar el trabajo y el servicio. Con esto concluiría Diputado, muchas gracias.

El Diputado presidente Freddie Delfín Avendaño:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

Muchas gracias ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y castrense gubernamental. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados.

La Diputada Secretaria María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Freddy delfín Avendaño del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Freddie Delfín Avendaño:

El control interno es un instrumento jurídico administrativo a través del cual se establecen las actividades, normas, planes, métodos coordinados y medidas preventivas adoptadas al interior de cualquier administración, ya sea pública o privada con el fin de garantizar el cumplimiento de sus propósitos institucionales y salvaguardar su patrimonio y verificar la confiabilidad de los informes generados para la toma de decisiones. De la evaluación al sistema de control interno realizado a 90 dependencias y entidades del poder ejecutivo estatal ¿nos puede informar cuáles son esas, cuáles son las 12 dependencias o entidades que arrojaron un resultado bajo y cuáles son las sanciones o acciones en su caso que la Secretaría a su cargo ha realizado?. Muchas gracias.

La Diputada Secretaría Jesús Mendoza Sánchez:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario del partido de morena.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

Secretario, nos da una explicación de la pregunta que le hice anteriormente pero si me gustaría que nos pueda ampliar esa información en lo que respecta a la clasificación por tipo de responsabilidades y a qué niveles de jerarquía pertenecen los servidores públicos sancionados así como también cuáles son las estrategias para disminuir el número de faltas administrativas como tarea preventiva. Otra pregunta también nos decía usted que hubo impugnaciones del 8% me gustaría saber dónde podamos nosotros verificar esa información por favor. Gracias.

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Maritza Scarlet Vásquez guerra del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

con el permiso de todos los presentes. Señor Secretario de la Contraloría, maestro José Ángel Díaz Navarro, únicamente hago uso de este espacio para reconocer el informe que nos ha traído de trabajo, reconocer su desenvolvimiento pues durante su función así como de su equipo de trabajo. Pensaba ahondar un poco más, agradezco su respuesta primero a la pregunta que le hice anteriormente. Yo pensaba preguntarle un poco más sobre si se han deslindado responsabilidades en materia penal pero usted ya lo mencionó, creo que, efectivamente, de la integración de los expedientes administrativos tiene que salir el deslinde de las responsabilidades. Agradecerle pues su tiempo, su disposición para estar en ese Congreso e informarnos de lo que hemos, las inquietudes que hemos tenido respecto a su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

informe y desearle todo el éxito en lo sucesivo, en lo que resta sin duda de su desenvolvimiento en la administración pública y reiterarle el compromiso de este Congreso en lo particular me refiero a mi persona, en mi investidura de Diputada, en mi compromiso en la rendición de cuentas. Muchas gracias. Es cuanto.

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se concede el uso de la palabra el Diputado César Enrique Morales Niño, de la fracción parlamentaria del partido del trabajo.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Nuevamente hago uso de la tribuna, agradezco la respuesta a los dos temas que le fueron planteados pero si me gustaría conocer también el tema del sitybus, de cuánto es el monto observado a esta obra porque la vemos totalmente destruida y la responsabilidad de la empresa o empresas que participaron y, lo mismo en el tema de la reconstrucción, ya nos comentó que hubo empresas que no cumplieron con el trabajo que tenían por realizar. También el gustaría saber cuál es el monto observado que se encontró en el tema de la reconstrucción y siete servidores públicos con responsabilidades en estos temas. Además de esto quisiera conocer, estamos a la mitad de la administración, más allá de la mitad de la administración, el monto del número de auditorías que se han hecho en estos tres primeros años de ejercicio del gobernador Alejandro Murat, cual ha sido el monto de lo observado en estos tres años en cuanto a auditorías a dependencias estatales ya que tan sólo en el 2018 tenemos que hubo un monto observado de 119 millones de pesos según la información que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

se nos hizo llegar de los cuales 53 millones corresponderán municipios lo que significa que 66 millones corresponden al gobierno del Estado. Quisiera saber cómo se han solventado o si ha habido sanciones y que funcionarios o servidores públicos están involucrados, funcionarios de primer nivel. Sería el segundo cuestionamiento, muchísimas gracias por su respuesta.

La Diputada Secretaría María de Jesús Mendoza Sánchez:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Aurora Bertha López Acevedo:

Abordaré mi segunda intervención uno de los temas que más indignación general en nuestra sociedad, es el relativo a la corrupción e impunidad. Al respecto se han alcanzado logros importantes en la materia, tanto en el ámbito nacional como estatal, sobre todo en lo relativo a la creación del sistema nacional anticorrupción y la implementación del sistema estatal anticorrupción particularmente en nuestro Estado y cada día se turna para que se siga fortaleciendo. La corrupción es un fenómeno que desafortunadamente se sigue presentando en la administración pública y que, si bien es cierto no es privativo del Estado de Oaxaca ni de nuestro país, también es cierto que es una obligación para la dependencia que usted dirige establecer acciones preventivas y disuasivas de hechos de corrupción y de faltas administrativas. En ese sentido, le pregunto señor Secretario, que acciones ha realizado la Secretaría para que, de acuerdo a su comparecencia se frenen sanciones y prevenga los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

presuntos actos de corrupción que se han presentado la dirección del registro civil como son el cobro excesivo con la expedición de actas, búsqueda y otros trámites sin la entrega correspondiente de recibo oficial que incluso dio lugar a que esta soberanía emitiera un exhorto a esa dependencia. Por lo anterior, muchas gracias. Es cuanto.

El Diputado presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, del partido acción nacional.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Nuevamente buenas tardes. No hay derechos humanos sin presupuesto, no hay estados y presupuesto, si la constitución enuncia un derecho el presupuesto de egresos establece el quantum, por ejemplo el derecho a la salud finalmente se traduce en hospitales, médicos, medicamentos, análisis, etcétera. La constitución establece el derecho y el presupuesto determine el límite hasta el cual el Estado responde. El presupuesto es el límite de los recursos disponibles por eso es importante que los recursos siempre escasos se empleen honesta y eficazmente, sin embargo, a pesar de su eficacia, los controles y las garantías para exigir el cumplimiento de los deberes constitucionales son todavía ineficaces en el entendido que un sistema de control interno recae en procesos de verificación y evaluación con un enfoque preventivo y de acuerdo con las normas legales aplicables que regulan su funcionamiento tales como el acuerdo por el que se emite el modelo estatal de marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Oaxaca y el acuerdo por el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

que se emiten las disposiciones del manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal implementados para garantizar la buena administración y el gobierno abierto en las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y auxiliares de la administración pública estatal. En este contexto, díganos, señor Secretario, qué beneficios institucionales se ha logrado con su aplicabilidad y qué avances se han obtenido en el ámbito de la administración pública con los mecanismos empleados por la Secretaría de la Contraloría respecto a las actividades, operaciones, actuaciones, programas, planes, proyectos, metas y/o actividades institucionales. Señor Secretario, hago referencia a sus palabras ahora que fue designado como coordinador nacional de contralores, usted dijo lo siguiente: en esta nueva etapa de gobierno en que la integridad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas son asuntos impostergables en el mundo y particularmente en el país, y siendo una clara exigencia ciudadana nuestra parte en este alto compromiso siempre con la suma de voluntades será cumplido. Así pues, las competencias tienen que ser interpretadas atendiendo a las funciones constitucionales de los órganos y a su idoneidad para realizar determinados mandatos, aún más no se trata solamente de capacidades institucionales distintas entre la administración y los Diputados sino de responsabilidades constitucionales diversas, es por ello Secretario que esta legislatura tiene en claro que el Estado como ente que integra los poderes entiende que los acuerdos no tienen por qué sacrificar la eficiencia, eficacia, transparencia, honradez y rendición de cuentas. Por el contrario, debe ajustarse a tales principios. Teniendo en cuenta

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

lo anterior, yo lo exhorto para que siga fortaleciendo este esquema de rendición de cuentas y, Secretario, en mi mente quedan muchas preguntas, por ejemplo qué pasó con el pago del impuesto sobre sueldos y salarios que no realizó el gobierno de Gabino cuenta y qué pasó con la persona que desvió ese recurso y lo autorizó en otras cuestiones. Qué pasa con todos esos hospitales que no han sido construidos o aquellos que, aun siendo concluidos no están en operatividad. Qué pasó con esos pagos realizados por IOCIFED a empresas que no realizaron su trabajo en las escuelas, qué pasa con esos caminos que no se pagaron y que hoy están en mala calidad. Yo creo que es necesario también buscar la forma de capacitar y orientar a los municipios, sobre todo los municipios indígenas y algunos de usos y costumbres porque en muchos de ellos no están acostumbrados a comprobar gastos por sus usos y costumbres. Las agencias a veces se exigen a los presidentes y es utilizado para la fiesta del pueblo cuando sabemos de antemano que ese recurso no puede ser utilizado para eso. Secretario, tiene usted una gran tarea y más ahora que representa a los contralores de todo el país. Yo quiero un superSecretario de la Contraloría, yo quiero que Oaxaca tenga la frente en alto de que usted va a realizar un buen trabajo buscando que los entes del gobierno estatal y los municipios cumplan con sus obligaciones. Es cuanto señor Secretario.

El Diputado presidente Fredie Delfín Avendaño:

gracias Diputada. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras, compañeros legisladores se concede el uso de la palabra el ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

El maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental:

Gracias Diputados, he escuchado de manera muy atenta los comentarios, trata de hacerlo lo más rápido posible ya que tenemos poco tiempo y quisiera yo cerrar mi intervención con alguna reflexión y compromiso de trabajo de sus servidor hacia ustedes. Escuchaba yo aquí los comentarios del Diputado Freddie Delfín en donde nos habla del tema del control interno, debe de uno de los otros Diputados lo comentaron. Como les platicaba yo en mi casa de intervención, era claramente de llamar la atención que no tuviéramos un estándar, un trabajo dentro de una administración estatal que nos generará mejores prácticas y controles en el tema de control interno. Si no tenemos un sistema o una forma de medirnos, cómo vamos a poder estandarizarnos, la primera, homologarnos, hablar de los mismo y después tratar de ser mejores, entonces lo que estamos haciendo ahorita es exactamente eso, saber en dónde estamos y una vez que sepamos dónde estamos es impulsar, nos está pasando lo mismo que seguramente pasó cuando se inició con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde unos había más, unos sabían menos entonces tuvo que entrar alguien para homologar y llevarnos a todos de las manos y decirnos, a ver, tenemos que llegar hasta ahí a ese nivel y una vez que pases ese nivel claramente podemos pensar en nuevos temas y en nuevas tendencias. Es lo que vamos a hacer este año y vamos a trabajar muy fuerte y

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

seguramente ni compromiso es que el próximo año habrá un posicionamiento mucho más claro y mejor de lo que hemos obtenido en el inicio. Siempre un inicio es como cuando haces una prueba de cómo estamos y a dónde vamos, alguien saldrá bien, alguien saldrá mal, alguien saldrá en medio y en el asunto es unificar y poder caminar hacia adelante. Lo que sí vamos a hacer es que en cuanto tengamos estos resultados de comparativa entre la primera y la segunda los pondremos a disposición en esa página para que sepamos cómo estamos y también que cada uno de los titulares de las dependencias se comprometa, porque no creo que a nadie le guste estar en los últimos lugares y el que salió bien pues también debe a que pues que está saliendo bien, que se quede ahí, es como el salón de clases, a ver quién es el que está poniendo atención y dando resultados ¿no? Efectivamente, Diputada Estrada me pidió algunas cosas que se me fueron por el tema de tiempo, yo me comprometo a hacérselos llegar a la brevedad y no solamente hacérselos llegar, podría venir a visitarla y platicar aquí en la Comisión estos puntos para que les queden mucho más claros sobre lo que están platicando. Le agradezco mucho a la Diputada Scarlet, sobre su posicionamiento en los comentarios respecto a las respuestas que le di y le quiero decir nada más que en todos los temas trabajamos, avanzamos, estamos todos los días dando seguimiento. Claramente es complicado para sus servidor y para mis compañeros dar nombres, cifras, números, etc. porque yo sí trato hasta donde se puede, lo más, guardar el debido proceso porque no me gustaría que, y no nos ha pasado afortunadamente, pero que en algún momento dado por alguna declaración o por algún comentario, lo que fuera, tras meses de trabajo que hemos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

hecho de muchas cosas se nos pudiera poner en riesgo después, si vamos a ser eficientes, si vamos a ser exitosos, hay que tener cuidado y un poco de paciencia en este tipo de temas, ya lo comenté en un momento si es relevante en el tema de fiscalización en el país, el debido proceso de los temas más importantes que debemos estar guardando. Le agradezco mucho. Con el Diputado César Morales, gracias Diputado, si, efectivamente se está en la revisión del syllabus, me pide número de monto de lo observado, con mucho gusto le haré llegar los datos correspondientes. Claramente, en el asunto del sismo ya le había comentado las empresas que tenemos, hay empresas que hemos tenido dificultades para que puedan llegar, hay empresas que claramente no las hemos podido localizar, ya está en otra instancia y ahí yo me refería a lo importante que es que te presentes, que te presentes situadas en un momento dado tú como imputado poder decir todo lo que tengas a la mano para que entonces puedas descartar esta parte, pero al no presentarse pues ya pasa a otra instancia y ya tendrán que verla en otro ente de responsabilidad. Observaciones y sanciones de las revisiones 2018 y 2019 que me estaba preguntando, todos estos temas están todavía en solventación por parte de la Secretaría de la función pública lo cual no hay ahí un posicionamiento final en el tema y esperaremos a que haya un posicionamiento final en donde ya se podrá decir si hay un inicio de procedimiento de responsabilidades administrativas hasta quedar solventado y esto es publicado también por la Secretaría de la función pública. La Diputada López me habla del Registro Civil, bueno, el registro civil ha sido un tema y ustedes lo conocen, yo también lo conozco, vamos trabajando de manera importante todos los días. He establecido encuestas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lunes 27 de enero del 2020

de salida, lenguas ese día me funciona muy bien porque cuando sale el ciudadano que tuvo algún problema, ahí adentro no te lo dice pero si te lo dice afuera porque él ya resolvió su problema y entonces ya te puede decir oiga fíjese que si fulano, zutano o perengano es el que me está ahí, me pidió, me dijo esto... y entonces esto nos sirve mucho para tomar nota y entonces esto nos sirve mucho para después iniciar las investigaciones y como he dicho hemos iniciado 95 procedimientos sanciona notorios contra servidores públicos en esa instancia. Seguimos trabajando, insisto creo que estos quioscos van a funcionar muy bien para poder minimizar y de la Diputada María de Jesús a quien le agradezco mucho sus comentarios y le reitero mi compromiso para seguir trabajando como usted lo dijo de manera puntual e impulsar lo que se necesite a nivel nacional pero sobre todo en Oaxaca y en nuestra administración para poder caminar. Sobre lo que usted refería en temas de salud son temas que están reportados y están generados en los entes públicos de fiscalización Federal y claramente ya ha habido un tema ahí con el SAT y con la gente que será responsable por la falta de los enteros, de los pagos de los impuestos. Muchas gracias Diputada.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental del Estado de Oaxaca. Termina las intervenciones, esta presidencia declara clausurada la comparecencia del ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental del Estado con fundamento en la fracción LI del artículo 59 de la constitución política del Estado Libre y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Lunes 27 de enero del 2020

Soberano de Oaxaca y el acuerdo número 543 de fecha 15 de enero del 2020 emitido por esta Soberanía. Buenas tardes.

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 27 de enero del 2020.